



Colegio de Abogados
Departamento Judicial La Plata
Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL CONSULADO GENERAL DEL PERU Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA.

Entre el Consulado General del Perú, representado por el Sr. Juan Aurich Montero y el Colegio de Abogados de La Plata, representado por el Dr. Pedro Martín Auge suscriben el presente convenio de Cooperación Institucional de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas instituciones colaborarán en el desarrollo de actividades académicas de interés común. El Colegio de Abogados será representado en este aspecto por el Director de Area Académica, quien designará en cada caso al Director del Instituto cuya incumbencia específica sea requerida. El Consulado General del Perú será representado en estas actividades por el Cónsul General.

SEGUNDA: El Colegio de Abogados se compromete a asistir a los ciudadanos peruanos residentes en nuestro país que necesiten utilizar los servicios del Consultorio Jurídico Gratuito, Consultoría del Niño y la Familia, y Centro de Mediación. A tal fin quien solicite la intervención deberá reunir los requisitos establecidos reglamentariamente por el Colegio de Abogados de La Plata.

TERCERA: El presente convenio entrará en vigencia a partir de su firma y tendrá una duración de dos años, renovándose automáticamente.-A partir del primer año de vigencia, cualquiera de las partes puede dejar sin efecto el presente, sin perjuicio de proseguir hasta su finalización las causas pendientes.

CUARTA: El Colegio de Abogados se compromete a emitir un informe de los casos de los ciudadanos peruanos que hubieran sido asistidos por su Institución y de aquellos que no hubieran podido ser atendidos, de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento, que se menciona en la cláusula segunda del presente convenio.

En la ciudad y Partido de La Plata, a los 9 días del mes de diciembre de 2005, se firman dos ejemplares de un mismo tenor.

JUAN AURICH MONTERO
CONSUL GENERAL
LA PLATA - ARGENTINA

PEDRO MARTIN AUJE
PRESIDENTE